

Área: Turismo Festejos y Eventos
Departamento: Festejos y Eventos
Signatura: GAMS/CRM/drm
Asunto: Rectificación bases

RECTIFICACIÓN BASES GRAN CABALGATA

Resultando que con fecha 20/01/2025 se publican los requisitos y las bases para la participación en el concurso de la Gran Cabalgata del Carnaval Internacional de Maspalomas 2025, detectando errores materiales relativos a la forma de abono de las tasas:

DONDE DICE:

"Plazo y forma de pago

El pago de la tasa deberá realizarse en el momento de la notificación de la autorización, dentro del plazo de 5 días naturales, debiendo abonarse mediante transferencia bancaria en alguna de las cuentas que se relacionan a continuación:

ENTIDADES BANCARIAS	SWIFT/BIC	CUENTA IBAN
CAIXABANK	CAIXESBBXXX	ES36 2100-2053-1013-0090-1335
BANCO BILBAO VIZCAYA AR.	BBVAESMMXXX	ES26 0182-5925-8702-0150-9060
BANCO SANTANDER	BSCHESSMMXXX	ES35 0049-2973-1921-1400-8623"

DEBE DECIR:

Plazo y forma de pago

El pago de la tasa deberá realizarse en el momento de la notificación de la autorización, dentro del plazo de 5 días naturales debiendo abonarse mediante transferencia bancaria en alguna de las cuentas que se relacionan a continuación:

ENTIDADES BANCARIAS	SWIFT/BIC	CUENTA IBAN
CAIXABANK	CAIXESBBXXX	ES36 2100-2053-1013-0090-1335

Esta corrección no altera el resto del documento, manteniéndose inalterable.

Villa de San Bartolomé de Tirajana a fecha de firma electrónica.

El Concejal del Área de Gobierno Seguridad y Emergencias.

(Resolución 3226/2023, de 21/06/2023)

Fdo. José Carlos Álamo Ojeda.

El Coordinador de Protección Civil.

Fdo.: Gustavo J. García Perera


El Concejal Accidental de Área de Turismo, Festejos y Eventos.

(Decreto 223/2025 de fecha 20/01/2025)

Fdo.: Gustavo Alexis Moreno Suárez

La Jefa de Área de Turismo, Festejos, Eventos y Playas.

Fdo. Cristina Ramos María

Firmado por:	CRISTINA RAMOS MARÍA - Jefe/A Area Turismo, Festejos, Eventos Y Playas Ver firma GUSTAVO ALEXIS MORENO SUÁREZ - Concejal/A Area Turismo, Festejos Y Eventos Ver firma GUSTAVO JOSÉ GARCÍA PERERA - Coordinador de Protección Civil Ver firma JOSÉ CARLOS ÁLAMO OJEDA - Concejal/A Area Seguridad Y Emergencia, Mov.Urbana Y Transp. Ver firma	Fecha: 21-01-2025 18:58:35 Fecha: 21-01-2025 19:03:06 Fecha: 21-01-2025 19:38:14 Fecha: 22-01-2025 08:32:30	
Nº expediente administrativo: 2025-000619 Código Seguro de Verificación (CSV): B84E163CBAE0C1950C1935BF687C0E9E Comprobación CSV: https://sede.maspalomas.com/publico/documento/B84E163CBAE0C1950C1935BF687C0E9E			
Fecha de sellado electrónico: 22-01-2025 09:30:37 Ver sello - 1/1 - Fecha de emisión de esta copia: 22-01-2025 09:30:37			